



INFORME QUE RINDE LA COORDINACIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS, RESPECTO A LAS SANCIONES ECONÓMICAS EN PROCESO DE EJECUCIÓN, IMPUESTAS A DIVERSAS CANDIDATURAS EN EL MARCO DEL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL 2024-2025 EN MICHOACÁN, CON CORTE AL 06 DE MARZO DE 2026

**Contenido**

INTRODUCCIÓN.....3

1. RESUMEN EJECUTIVO DEL COBRO DE SANCIONES EN PROCESO DE EJECUCIÓN IMPUESTAS A DIVERSAS CANDIDATURAS EN EL MARCO DEL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL 2024-2025 EN MICHOACÁN .....4

- RESOLUCIÓN INE/CG946/2025 .....4
- RESOLUCIÓN INE/CG971/2025 .....8
- RESOLUCIONES EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR LA SALA REGIONAL CORRESPONDIENTE A LA QUINTA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CON SEDE EN TOLUCA DE LERDO, ESTADO DE MÉXICO .....29

2. CONSULTA DE ESTADO PROCESAL A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL .....30

3. SOLICITUD DE INFORMACIÓN A LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN DEL INE .....31

4. NOTIFICACIÓN DE CIRCULAR PARA PAGO VOLUNTARIO .....33

- PAGOS EFECTUADOS POR LAS OTRORA CANDIDATURAS .....33

## INTRODUCCIÓN

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), aprobó en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 28 de julio de 2025, la resolución con clave alfanumérica INE/CG946/2025 *respecto del procedimiento administrativo sancionador en materia de fiscalización, instaurado en contra de diversas candidaturas en el Estado de Michoacán en el marco del proceso electoral extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial, 2024-2025, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/502/2025/MICH*, en la cual se impusieron diversas multas a algunas candidaturas que participaron en dicho proceso electoral.

En la fecha anterior, se aprobó la resolución INE/CG971/2025 *respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado que presenta la Comisión de Fiscalización del Consejo General de Instituto Nacional Electoral respecto de la revisión de los informes únicos de gastos de campaña de las personas candidatas a juzgadoras, correspondientes al Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial Local 2024-2025 en el Estado de Michoacán de Ocampo.*

Resoluciones en las cuales se ordena al Instituto Electoral de Michoacán, proceder al cobro de las sanciones impuestas a las personas candidatas a juzgadoras en el ámbito local, haciéndose efectivas a partir del mes siguiente a aquél en que quede firme cada una de ellas, en términos del artículo 458, numeral 7 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como del acuerdo INE/CG61/2017, *por el que se ejerce la facultad de atracción y se aprueban los lineamientos para el cobro de sanciones impuestas por el Instituto Nacional Electoral y autoridades jurisdiccionales electorales, del ámbito federal y local; así como para el reintegro o retención de los remanentes no ejercidos del financiamiento público para gastos de campaña.*

En virtud de lo anterior, con fundamento en el artículo Sexto, apartado B, de los *Lineamientos para el registro, seguimiento y ejecución del cobro de sanciones impuestas por el Instituto Nacional Electoral y autoridades jurisdiccionales electorales del ámbito federal y local; así como para el registro y seguimiento del reintegro o retención de los remanentes no ejercidos del financiamiento público para gastos de campaña*<sup>1</sup>, es competencia del Instituto Electoral de Michoacán, la ejecución de las sanciones referidas en los mismos, por lo que en el presente informe da cuenta del estatus de las multas impuestas en las resoluciones emitidas por el INE.

---

<sup>1</sup> Lineamientos, en adelante.

**1. RESUMEN EJECUTIVO DEL COBRO DE SANCIONES EN PROCESO DE EJECUCIÓN IMPUESTAS A DIVERSAS CANDIDATURAS EN EL MARCO DEL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL 2024-2025 EN MICHOACÁN**

• **RESOLUCIÓN INE/CG946/2025**

Cvo.	Punto resolutivo	Nombre	Monto total de la sanción	Fecha notificación de la cuenta bancaria	Fecha de Pago
1	CUARTO	Clemente Sagrero Banderas	\$1,470.82	18/09/2025	18/10/2025
2	CUARTO	Ismael Pinzón Núñez	\$5,317.58	18/09/2025	Pendiente

En cuanto a las sanciones impuestas en la resolución INE/CG946/2025, que se detallan a continuación, se hace del conocimiento que dichas sanciones fueron impugnadas y posteriormente revocadas mediante sentencia emitida por la Sala Regional Toluca del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**.

Cvo.	Punto resolutivo	Nombre	Monto total de la sanción	Expediente TEPJF	Efectos
1	CUARTO	Adán Piña Avilés	\$8,711.78	ST-RAP-91/2025	Revocada
2	CUARTO	Aleida Soberanis Núñez	\$13,350.52	ST-RAP-136/2025	Revocada

## COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

Cvo.	Punto resolutivo	Nombre	Monto total de la sanción	Expediente TEPJF	Efectos
3	CUARTO	Alejandra Elenni Velázquez Espino	\$45,595.42	ST-RAP-119/2025	Revocada
4	CUARTO	Andrés García Serrano	\$15,839.60	ST-RAP-39/2025	Revocada
5	CUARTO	Araceli Palomares Miranda	\$27,493.02	ST-RAP-946/2025	Revocada
6	CUARTO	Arnulfo Torres Garibay	\$9,730.04	ST-RAP-55/2025	Revocada
7	CUARTO	Blanca Luisa Medina Oroz	\$6,335.84	ST-RAP-048/2025	Revocada
8	CUARTO	Carlos Abraham Ayala Rodríguez	\$9,730.04	ST-RAP-106/2025	Revocada
9	CUARTO	Carolina Contreras Coria	\$6,448.98	ST-RAP-108/2025	Revocada
10	CUARTO	Cinthia Yanely Martínez Urbina	\$12,332.26	ST-RAP-105/2025	Revocada
11	CUARTO	Diego Cruz Espinoza	\$10,635.16	ST-RAP-102/2025	Revocada
12	CUARTO	Emma Casandra León Rivera	\$13,124.24	ST-RAP-112/2025	Revocada
13	CUARTO	Enock Iván Barragán Estrada	\$40,504.12	ST-RAP-98/2025	Revocada
14	CUARTO	Ezequiel Cruz Mora	\$13,237.38	ST-RAP-51/2025	Revocada
15	CUARTO	Francisco Javier de Jesús Loaiza Murillo	\$6,335.84	ST-RAP-33/2025	Revocada
16	CUARTO	Gabriela Manzo Ortiz	\$26,135.34	ST-RAP-113/2025	Revocada
17	CUARTO	Gerardo Nava Mejía	\$10,522.02	ST-RAP-115/2025	Revocada
18	CUARTO	Gilda Lucía Rodríguez Márquez	\$17,876.12	ST-RAP-54/2025	Revocada
19	CUARTO	Gracia del Socorro Arias Ramos	\$27,379.88	ST-RAP-40/2025	Revocada
20	CUARTO	Hugo Alberto Gama Coria	\$42,766.92	ST-RAP-89/2025	Revocada

## COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

Cvo.	Punto resolutivo	Nombre	Monto total de la sanción	Expediente TEPJF	Efectos
21	CUARTO	Irma Ríos Villegas	\$15,387.04	ST-RAP-61/2025	Revocada
22	CUARTO	Jesús Alejandro Sosa Maya	\$19,233.80	ST-RAP-64/2025	Revocada
23	CUARTO	Jorge Derio Camacho Zapiain	\$18,554.96	ST-RAP-159/2025	Revocada
24	CUARTO	Josceline Infante Esquivel	\$48,537.06	ST-RAP-110/2025	Revocada
25	CUARTO	José Alfredo Flores Vargas	\$26,587.90	ST-RAP-104/2025	Revocada
26	CUARTO	José Enrique Sánchez Alemán	\$4,638.74	ST-RAP-056/2025	Revocada
27	CUARTO	José López Esteban	\$9,956.32	ST-RAP-170/2025	Revocada
28	CUARTO	José María Cazares Rosales	\$20,591.48	ST-RAP-116/2025	Revocada
29	CUARTO	Juan Pablo Acosta Rodríguez	\$23,533.12	ST-RAP-36/2025	Revocada
30	CUARTO	Krishna Gandy Medina Uribe	\$15,387.04	ST-RAP-52/2025	Revocada
31	CUARTO	Laura Elena Alanís García	\$40,504.12	ST-RAP-101/2025	Revocada
32	CUARTO	Leonardo Ángel López González	\$20,025.78	ST-RAP-99/2025	Revocada
33	CUARTO	Liliana Anell Naranjo Hernández	\$14,821.34	ST-RAP-163/2025	Revocada
34	CUARTO	Lucía Baltazar Rendón	\$38,015.04	ST-RAP-49/2025	Revocada
35	CUARTO	Luis Felipe Quintero Valois	\$25,909.06	ST-RAP-67/2025	Revocada
36	CUARTO	Magdalena Monserrat Pérez Marín	\$51,252.42	ST-RAP-161/2025	Revocada
37	CUARTO	Manuel Padilla Téllez	\$38,467.60	ST-RAP-123/2025	Revocada
38	CUARTO	Marcela Guadalupe Esquivel Piedra	\$20,591.48	ST-RAP-63/2025	Revocada
39	CUARTO	Marco Antonio Muñoz Tinoco	\$4,525.60	ST-RAP-41/2025	Revocada

## COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

Cvo.	Punto resolutivo	Nombre	Monto total de la sanción	Expediente TEPJF	Efectos
40	CUARTO	María del Carmen Ramírez Chora	\$42,314.36	ST-RAP-45/2025	Revocada
41	CUARTO	María Elena Lozano Álvarez	\$15,387.04	ST-RAP-62/2025	Revocada
42	CUARTO	María Guadalupe Zavala Jacobo	\$34,733.98	ST-RAP-65/2025	Revocada
43	CUARTO	María Isabel Cruz Corral	\$6,448.98	ST-RAP-60/2025	Revocada
44	CUARTO	Mariana Izquierdo Guzmán	\$7,693.52	ST-RAP-31/2025	Revocada
45	CUARTO	Mario Sotelo Rodríguez	\$27,379.88	ST-RAP-100/2025	Revocada
46	CUARTO	Martha Magaly Vega Alfaro	\$48,084.50	ST-RAP-117/2025	Revocada
47	CUARTO	Marvin Adair Carreto Vargas	\$8,824.92	ST-RAP-37/2025	Revocada
48	CUARTO	Miguel Orozco Eguiza	\$8,938.06	ST-RAP-102/2025	Revocada
49	CUARTO	Óscar Reyes Valdés	\$9,503.76	ST-RAP-46/2025	Revocada
50	CUARTO	Paula Edith Espinosa Barrientos	\$43,785.18	ST-RAP-32/2025	Revocada
51	CUARTO	Ramón Alcázar Basaldúa	\$8,824.92	ST-RAP-96/2025	Revocada
52	CUARTO	Sandra Luz Hernández Guzmán	\$20,817.76	ST-RAP-50/2025	Revocada
53	CUARTO	Selene Vázquez Garibay	\$11,427.14	ST-RAP-57/2025	Revocada
54	CUARTO	Senia Mora Contreras	\$4,073.04	ST-RAP-59/2025	Revocada
55	CUARTO	Susana Nidia Guillen Chávez	\$23,533.12	ST-RAP-44/2025	Revocada
56	CUARTO	Ulises Chávez Puga	\$4,186.18	ST-RAP-122/2025	Revocada
57	CUARTO	Víctor Lenin Sánchez Rodríguez	\$36,091.66	ST-RAP-107/2025	Revocada
58	CUARTO	Wilfrido Tapia López	\$17,536.70	ST-RAP-66/2025	Revocada

## COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

Cvo.	Punto resolutivo	Nombre	Monto total de la sanción	Expediente TEPJF	Efectos
59	CUARTO	Yunnuen Zamai Estrada Rentería	\$19,233.80	ST-RAP-97/2025	Revocada

- **RESOLUCIÓN INE/CG971/2025**

Cvo.	Punto resolutivo	Nombre	Monto total de la sanción	Fecha notificación de la cuenta bancaria	Fecha de Pago
1	PRIMERO	Alejandra Elenni Velázquez Espino	\$1,357.68	18/09/2025	Pendiente
2	SEGUNDO	Alejandro Rafael Vargas Nieto	\$565.70	18/09/2025	19/09/2025
3	TERCERO	Aline Dafne Solano Arguello	\$905.12	18/09/2025	17/02/2026
4	CUARTO	Ángel Botello Ortiz	\$6,448.98	18/09/2025	Pendiente
5	QUINTO	Araceli Palomares Miranda	\$5,543.86	18/09/2025	06/10/2025
6	SEXTO	Carlos Abraham Ayala Rodríguez	\$1,810.24	18/09/2025	Pendiente
7	SÉPTIMO	Citlalli Fernández González	\$113.14	18/09/2025	18/09/2025
8	OCTAVO	Dalia Álvarez Vega	\$1,810.24	18/09/2025	Pendiente
9	NOVENO	David Alcalá Mota Velasco	\$565.70	18/09/2025	Pendiente

## COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

Cvo.	Punto resolutivo	Nombre	Monto total de la sanción	Fecha notificación de la cuenta bancaria	Fecha de Pago
10	DÉCIMO	Edward Fernando Arreola Hernández	\$1,131.40	18/09/2025	24/09/2025
11	DÉCIMO PRIMERO	Elvia Higuera Pérez	\$12,332.26	18/09/2025	Revocada <sup>2</sup>
12	DÉCIMO SEGUNDO	Enock Iván Barragán Estrada	\$3,054.78	18/09/2025	Revocada <sup>3</sup>
13	DÉCIMO TERCERO	Félix Francisco Cortes Sánchez	\$3,054.78	18/09/2025	Pendiente
14	DÉCIMO CUARTO	Gabriela Manzo Ortiz	\$791.98	18/09/2025	18/09/2025
15	DÉCIMO QUINTO	Genaro Álvarez Pérez	\$5,091.30	18/09/2025	Pendiente
16	DÉCIMO SEXTO	Guillermina Hernández Arteaga	\$1,923.38	18/09/2025	06/10/2025
17	DÉCIMO SÉPTIMO	Hugo Alberto Gama Coria	\$1,923.38	18/09/2025	Pendiente
18	DÉCIMO OCTAVO	Jaime Noe Esparza Duarte	\$9,843.18	18/09/2025	29/09/2025
19	DÉCIMO NOVENO	Javier Cervantes Martínez	\$5,430.72	18/09/2025	Pendiente
21	VIGÉSIMO PRIMERO	Jorge Derio Camacho Zapiain	\$2,262.80	18/09/2025	03/10/2025
22	VIGÉSIMO SEGUNDO	Josafat Vargas Frutis	\$4,978.16	18/09/2025	Pendiente

<sup>2</sup> Sanción revocada y dejando sin efecto la sanción por el Pleno de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, mediante resolución ST-RAP-69/2025 y modificada en cumplimiento acuerdo INE/CG1154/2025.

<sup>3</sup> Sanción revocada por el Pleno de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, mediante resolución ST-RAP-167/2025 y modificada en cumplimiento acuerdo INE/CG1333/2025.

## COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

Cvo.	Punto resolutivo	Nombre	Monto total de la sanción	Fecha notificación de la cuenta bancaria	Fecha de Pago
23	VIGÉSIMO TERCERO	José López Esteban	\$1,697.10	18/09/2025	Pendiente
24	VIGÉSIMO CUARTO	José María Cazares Rosales	\$565.70	18/09/2025	01/10/2025
25	VIGÉSIMO QUINTO	Josué Salvador Ortiz Sánchez	\$4,751.88	18/09/2025	Pendiente
26	VIGÉSIMO SEXTO	Julio Cesar Valdés Reséndiz	\$905.12	18/09/2025	08/10/2025
27	VIGÉSIMO SÉPTIMO	Laura Elena Alanís García	\$565.70	18/09/2025	23/09/2025
28	VIGÉSIMO OCTAVO	Licet Hernández Figueroa	\$15,160.00	18/09/2025	Pendiente
29	VIGÉSIMO NOVENO	Luis Ignacio Peña Godínez	\$565.70	18/09/2025	Pendiente
30	TRIGÉSIMO	Ma. Guadalupe Barragán Benítez	\$113.14	18/09/2025	Pendiente
31	TRIGÉSIMO PRIMERO	Ma Isabel Torres Murillo	\$1,697.10	18/09/2025	18/09/2025
32	TRIGÉSIMO SEGUNDO	Manuel Padilla Téllez	\$678.84	18/09/2025	Pendiente
33	TRIGÉSIMO TERCERO	Marco Antonio Padilla Pimentel	\$905.12	18/09/2025	23/10/2025
34	TRIGÉSIMO CUARTO	Marco Vinicio Ramírez Aguilar	\$452.56	18/09/2025	25/09/2025
35	TRIGÉSIMO QUINTO	María De Jesús García Ramírez	\$791.98	18/09/2025	Pendiente
36	TRIGÉSIMO SEXTO	María Del Carmen Ramírez Chora	\$226.28	18/09/2025	26/09/2025

## COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

Cvo.	Punto resolutivo	Nombre	Monto total de la sanción	Fecha notificación de la cuenta bancaria	Fecha de Pago
37	TRIGÉSIMO SÉPTIMO	Maricela Padilla Rebollar	\$1,923.38	18/09/2025	19/09/2025
38	TRIGÉSIMO OCTAVO	Mario Sotelo Rodríguez	\$565.70	18/09/2025	29/09/2025
39	TRIGÉSIMO NOVENO	Martha Magaly Vega Alfaro	\$339.42	18/09/2025	16/10/2025
40	CUADRAGÉSIMO	Mauricio Wilfrido Cruz Navarrete	\$7,127.82	18/09/2025	Pendiente
41	CUADRAGÉSIMO PRIMERO	Mayra Xiomara Trevizo Guizar	\$2,828.50	18/09/2025	Pendiente
42	CUADRAGÉSIMO SEGUNDO	Miguel Ángel Moreles Vázquez	\$1,697.10	18/09/2025	08/10/2025
43	CUADRAGÉSIMO TERCERO	Norma Lorena Gaona Farias	\$1,357.68	18/09/2025	22/09/2025
44	CUADRAGÉSIMO CUARTO	Rafael Argueta Mora	\$1,583.96	18/09/2025	Pendiente
45	CUADRAGÉSIMO QUINTO	Rebeca Olivera Romero	\$4,978.16	18/09/2025	23/09/2025
46	CUADRAGÉSIMO SEXTO	Roberto Clemente Ramírez Suarez	\$7,354.10	18/09/2025	18/09/2025
47	CUADRAGÉSIMO SÉPTIMO	Roma Patricia Villegas Martínez	\$2,262.80	18/09/2025	Pendiente
48	CUADRAGÉSIMO OCTAVO	Sara Alva Rodríguez	\$3,394.20	18/09/2025	Pendiente
49	CUADRAGÉSIMO NOVENO	Valentín Sáenz Morales	\$565.70	18/09/2025	19/09/2025
50	QUINCUAGÉSIMO	Víctor Lenin Sánchez Rodríguez	\$678.84	18/09/2025	08/10/2025

## COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

Cvo.	Punto resolutivo	Nombre	Monto total de la sanción	Fecha notificación de la cuenta bancaria	Fecha de Pago
51	QUINCUAGÉSIMO PRIMERO	Viridiana Villaseñor Aguirre	\$339.42	18/09/2025	07/10/2025
52	QUINCUAGÉSIMO SEGUNDO	Adán Piña Avilés	\$4,412.46	18/09/2025	Pendiente
53	QUINCUAGÉSIMO TERCERO	Adrián Gudiño Rodríguez	\$1,131.40	18/09/2025	Pendiente
54	QUINCUAGÉSIMO CUARTO	Aleida Soberanis Núñez	\$226.28	18/09/2025	18/09/2025
55	QUINCUAGÉSIMO QUINTO	Alejandra López Arreguin	\$1,697.10	18/09/2025	19/10/2025
56	QUINCUAGÉSIMO SEXTO	Alejandra Yaneth Aceituno Diaz	\$2,602.22	18/09/2025	Pendiente
57	QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMO	Alejandro Reyes Villegas	\$2,262.80	18/09/2025	08/10/2025
58	QUINCUAGÉSIMO OCTAVO	Alfredo Herrejón Herrejón	\$1,018.26	18/09/2025	23/09/2025
59	QUINCUAGÉSIMO NOVENO	Alma Margarita Romero Martínez	\$905.12	18/09/2025	Pendiente
60	SEXAGÉSIMO	Amelia Acebedo Camacho	\$1,470.82	18/09/2025	Pendiente
61	SEXAGÉSIMO PRIMERO	Ana Yolanda Vargas Mendoza	\$1,131.40	18/09/2025	09/10/2025
62	SEXAGÉSIMO SEGUNDO	Andrés García Serrano	\$15,160.76	18/09/2025	Pendiente
63	SEXAGÉSIMO TERCERO.	Angélica María Reynaga Medina	\$1,131.40	18/09/2025	08/10/2025
64	SEXAGÉSIMO CUARTO	Angélica Yaneth Torres Rodríguez	\$4,412.46	18/09/2025	Pendiente

## COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

Cvo.	Punto resolutivo	Nombre	Monto total de la sanción	Fecha notificación de la cuenta bancaria	Fecha de Pago
65	SEXAGÉSIMO QUINTO	Armando Rodolfo Dorantes Ortega	\$2,036.52	18/09/2025	08/10/2025
66	SEXAGÉSIMO SEXTO	Arnulfo Torres Garibay	\$226.28	18/09/2025	29/09/2025
67	SEXAGÉSIMO SÉPTIMO	Belem Sánchez Lino	\$1,697.10	18/09/2025	Pendiente
68	SEXAGÉSIMO OCTAVO	Blanca Luisa Medina Oroz	\$1,923.38	18/09/2025	08/10/2025
69	SEXAGÉSIMO NOVENO	Brianda Alexa Martínez Cortez	\$1,131.40	18/09/2025	23/09/2025
70	SEPTUAGÉSIMO	Bryan Santiago Arroyo Cabrera	\$565.70	18/09/2025	22/09/2025
71	SEPTUAGÉSIMO PRIMERO	Carlos César Villalobos Jiménez	\$1,131.40	18/09/2025	Pendiente
72	SEPTUAGÉSIMO SEGUNDO	Carlos Manuel Luna Romero	\$2,828.50	18/09/2025	24/09/2025
73	SEPTUAGÉSIMO TERCERO	César Reyes Carbajal	\$10,182.60	18/09/2025	Revocada <sup>4</sup>
74	SEPTUAGÉSIMO CUARTO	Cinthia Yanelly Martínez Urbina	\$1,131.40	18/09/2025	Pendiente
75	SEPTUAGÉSIMO QUINTO	Claudia Salud Luna Monge	\$113.14	18/09/2025	Pendiente
76	SEPTUAGÉSIMO SEXTO	Claudia Villanueva Magallón	\$2,262.80	18/09/2025	29/09/2025
77	SEPTUAGÉSIMO SÉPTIMO	Clemente Sagrero Banderas	\$565.70	18/09/2025	22/09/2025

<sup>4</sup> Sanción revocada por el Pleno de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, mediante resolución ST-RAP-134/2025 y modificada en cumplimiento acuerdo INE/CG1328/2025.

## COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

Cvo.	Punto resolutivo	Nombre	Monto total de la sanción	Fecha notificación de la cuenta bancaria	Fecha de Pago
78	SEPTUAGÉSIMO NOVENO	Cristina Isabel Elizalde Quiroz	\$1,583.96	18/09/2025	Pendiente
79	OCTOGÉSIMO	David García Cazarez	\$1,131.40	18/09/2025	Pendiente
80	OCTOGÉSIMO PRIMERO	David Pérez Pulido	\$11,427.14	18/09/2025	Pendiente
81	OCTOGÉSIMO SEGUNDO	David Ponce Cervantes	\$1,131.40	18/09/2025	Pendiente
82	OCTOGÉSIMO TERCERO	Dennis Fred Soria Castillo	\$565.70	18/09/2025	Pendiente
83	OCTOGÉSIMO CUARTO	Diego Cruz Espinoza	\$3,054.78	18/09/2025	06/10/2025
84	OCTOGÉSIMO QUINTO	Edgar Hildebrando López Vega	\$1,131.40	18/09/2025	Pendiente
85	OCTOGÉSIMO SEXTO	Edlin Sarahí Rodríguez Ochoa	\$1,923.38	18/09/2025	07/10/2025
86	OCTOGÉSIMO SÉPTIMO	Eduardo Alberto Prieto Diaz	\$1,697.10	18/09/2025	Pendiente
87	OCTOGÉSIMO OCTAVO	Eduardo Cortés Villa	\$2,602.22	18/09/2025	30/09/2025
88	OCTOGÉSIMO NOVENO	Elia Deyanira Chávez Gutiérrez	\$678.84	18/09/2025	19/09/2025
89	NONAGÉSIMO	Elías Magaña Madrigal	\$1,697.10	18/09/2025	Pendiente
90	NONAGÉSIMO PRIMERO	Elizabeth Flores Santamaria	\$4,525.60	18/09/2025	08/10/2025

## COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

Cvo.	Punto resolutivo	Nombre	Monto total de la sanción	Fecha notificación de la cuenta bancaria	Fecha de Pago
91	NONAGÉSIMO SEGUNDO	Elizabeth Flores Santamaria	\$4,525.60	18/09/2025	No aplica la sanción <sup>5</sup>
92	NONAGÉSIMO TERCERO	Emma Casandra León Rivera	\$226.28	18/09/2025	17/12/2025
93	NONAGÉSIMO CUARTO	Enrique Soto Camacho	\$113.14	18/09/2025	Pendiente
94	NONAGÉSIMO QUINTO	Eréndira Alfaro Villaseñor	\$565.70	18/09/2025	29/09/2025
95	NONAGÉSIMO SEXTO	Erick De Jesús Ruiz Moreno	\$4,751.88	18/09/2025	09/10/2025
96	NONAGÉSIMO SÉPTIMO	Erik Eduardo Monge Cazares	\$2,489.08	18/09/2025	Pendiente
97	NONAGÉSIMO OCTAVO	Esperanza Valdez Barriga	\$905.12	18/09/2025	11/10/2025
98	NONAGÉSIMO NOVENO	Ethel De Guadalupe Jaramillo Cortes	\$2,149.66	18/09/2025	Pendiente
99	CENTÉSIMO	Evelyn Alondra Villicaña Guzmán	\$3,620.48	18/09/2025	22/09/2025
100	CENTÉSIMO PRIMERO	Ezequiel Cruz Mora	\$3,507.34	18/09/2025	05/01/2026
101	CENTÉSIMO SEGUNDO	Fabian Sinahí Becerra Montejano	\$339.42	18/09/2025	25/09/2025
102	CENTÉSIMO TERCERO	Fabiola Del Carmen Huirache Oseguera	\$3,733.62	18/09/2025	21/10/2025
103	CENTÉSIMO CUARTO	Felipe De Jesús Albornos Zetina	\$905.12	18/09/2025	Pendiente

<sup>5</sup> Mediante el oficio INE/UTF/DRN/41266/2025, la Unidad Técnica de Fiscalización del INE, indicó que solamente se debe efectuar el cobro señalado en el punto resolutivo NONAGÉSIMO PRIMERO.

## COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

Cvo.	Punto resolutivo	Nombre	Monto total de la sanción	Fecha notificación de la cuenta bancaria	Fecha de Pago
104	CENTÉSIMO QUINTO	Fernando Torres Esquivel	\$3,281.06	18/09/2025	03/10/2025
105	CENTÉSIMO SEXTO	Francisco Granados Facio	\$2,828.50	18/09/2025	Pendiente
106	CENTÉSIMO SÉPTIMO	Francisco Javier Calderón Cobos	\$791.98	18/09/2025	Pendiente
107	CENTÉSIMO OCTAVO	Francisco Javier De Jesús Loaiza Murillo	\$2,262.80	18/09/2025	29/10/2025
108	CENTÉSIMO NOVENO	Francisco Santoyo Aburto	\$678.84	18/09/2025	Pendiente
109	CENTÉSIMO DÉCIMO	Gerardo Blancas Jacobo	\$791.98	18/09/2025	Pendiente
110	CENTÉSIMO DÉCIMO PRIMERO	Gerardo Magadan Barragán	\$905.12	18/09/2025	Revocada <sup>6</sup>
111	CENTÉSIMO DÉCIMO SEGUNDO	Gerardo Nava Mejía	\$678.84	18/09/2025	01/10/2025
112	CENTÉSIMO DÉCIMO TERCERO	Gilda Lucia Rodríguez Márquez	\$1,131.40	18/09/2025	23/09/2025
113	CENTÉSIMO DÉCIMO CUARTO	Gloria Gallegos Jaimes	\$3,281.06	18/09/2025	18/09/2025
114	CENTÉSIMO DÉCIMO QUINTO	Gracia Del Socorro Arias Ramos	\$678.84	18/09/2025	22/09/2025
115	CENTÉSIMO DÉCIMO SEXTO	Guadalupe Arias Fuentes	\$1,244.54	18/09/2025	17/10/2025

<sup>6</sup> Sanción revocada y dejando sin efecto la sanción por el Pleno de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, mediante resolución ST-RAP-69/2025 y modificada en cumplimiento acuerdo INE/CG1416/2025.

## COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

Cvo.	Punto resolutivo	Nombre	Monto total de la sanción	Fecha notificación de la cuenta bancaria	Fecha de Pago
116	CENTÉSIMO DÉCIMO SÉPTIMO	Gustavo Arreola Baltazar	\$5,204.44	18/09/2025	Pendiente
117	CENTÉSIMO DÉCIMO OCTAVO	Héctor Eric German Equihua	\$791.98	18/09/2025	Pendiente
118	CENTÉSIMO DÉCIMO NOVENO	Horacio Dimas Zavala	\$3,507.00	18/09/2025	Pendiente
119	CENTÉSIMO VIGÉSIMO	Hugo Mundo Ramos	\$113.14	18/09/2025	04/10/2025
120	CENTÉSIMO VIGÉSIMO PRIMERO	Irayda Yenny Gutiérrez Garduño	\$2,602.22	18/09/2025	Pendiente
121	CENTÉSIMO VIGÉSIMO SEGUNDO	Ismael Corona Jiménez	\$1,131.40	18/09/2025	15/12/2025
122	CENTÉSIMO VIGÉSIMO TERCERO	Ismael Pinzón Núñez	\$5,317.58	18/09/2025	19/09/2025
123	CENTÉSIMO VIGÉSIMO CUARTO	J. Jesús Pedraza Núñez	\$6,222.70	18/09/2025	23/12/2025
124	CENTÉSIMO VIGÉSIMO QUINTO	J. Jesús Zaragoza Yacuta	\$1,357.68	18/09/2025	Pendiente
125	CENTÉSIMO VIGÉSIMO SEXTO	Jafet Magaña Rincón	\$1,131.40	18/09/2025	Pendiente
126	CENTÉSIMO VIGÉSIMO SÉPTIMO	Javier Andrés Guzmán Cervantes	\$4,978.16	18/09/2025	26/09/2025

## COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

Cvo.	Punto resolutivo	Nombre	Monto total de la sanción	Fecha notificación de la cuenta bancaria	Fecha de Pago
127	CENTÉSIMO VIGÉSIMO OCTAVO	Jesús Alejandro Sosa Maya	\$6,448.98	18/09/2025	21/10/2025
128	CENTÉSIMO VIGÉSIMO NOVENO	Jesús Flores Villanueva	\$1,697.10	18/09/2025	Pendiente
129	CENTÉSIMO TRIGÉSIMO	Joaquín Ceballos Castillo	\$2,262.80	18/09/2025	Pendiente
130	CENTÉSIMO TRIGÉSIMO PRIMERO	Jonathan Michel Urbina Morelos	\$678.84	18/09/2025	Pendiente
131	CENTÉSIMO TRIGÉSIMO SEGUNDO	Jonnathan Alejandro Torres Morales	\$1,131.40	18/09/2025	24/09/2025
132	CENTÉSIMO TRIGÉSIMO TERCERO	Jorge De Jesús Pérez Diaz	\$1,357.68	18/09/2025	Pendiente
133	CENTÉSIMO TRIGÉSIMO CUARTO	José Arturo Huerta Corona	\$2,375.94	18/09/2025	Pendiente
134	CENTÉSIMO TRIGÉSIMO QUINTO	José Enrique Sánchez Alemán	\$4,638.74	18/09/2025	Pendiente
135	CENTÉSIMO TRIGÉSIMO SEXTO	José Jesús García Vargas	\$905.12	18/09/2025	Pendiente
136	CENTÉSIMO TRIGÉSIMO SÉPTIMO	José Juan Chávez Pimentel	\$1,583.96	18/09/2025	Pendiente

## COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

<b>Cvo.</b>	<b>Punto resolutivo</b>	<b>Nombre</b>	<b>Monto total de la sanción</b>	<b>Fecha notificación de la cuenta bancaria</b>	<b>Fecha de Pago</b>
137	CENTÉSIMO TRIGÉSIMO OCTAVO	José Roberto Gómez Ayala	\$5,317.58	18/09/2025	Pendiente
138	CENTÉSIMO TRIGÉSIMO NOVENO	José Rogelio Cuevas Hurtado	\$113.14	18/09/2025	Pendiente
139	CENTÉSIMO CUADRAGÉSIMO	Juan Carlos Aguirre Méndez	\$565.70	18/09/2025	10/10/2025
140	CENTÉSIMO CUADRAGÉSIMO PRIMERO	Juan Carlos Cruz Rivera	\$1,131.40	18/09/2025	Pendiente
141	CENTÉSIMO CUADRAGÉSIMO SEGUNDO	Juan Gabriel Moscoso Gutiérrez	\$565.70	18/09/2025	15/01/2026
142	CENTÉSIMO CUADRAGÉSIMO TERCERO	Juan Manuel Alfaro Chapa	\$113.14	18/09/2025	Pendiente
143	CENTÉSIMO CUADRAGÉSIMO CUARTO	Juan Pablo Acosta Rodríguez	\$4,073.04	18/09/2025	Pendiente
144	CENTÉSIMO CUADRAGÉSIMO QUINTO	Juan Pablo Gil López	\$1,923.38	18/09/2025	Pendiente
145	CENTÉSIMO CUADRAGÉSIMO SEXTO	Judith González González	\$791.98	18/09/2025	29/09/2025
146	CENTÉSIMO CUADRAGÉSIMO SÉPTIMO	Julio Cesar Ávila Cruz	\$226.28	18/09/2025	Pendiente

## COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

Cvo.	Punto resolutivo	Nombre	Monto total de la sanción	Fecha notificación de la cuenta bancaria	Fecha de Pago
147	CENTÉSIMO CUADRAGÉSIMO OCTAVO	Julio Cesar Monroy García	\$4,525.60	18/09/2025	08/10/2025
148	CENTÉSIMO CUADRAGÉSIMO NOVENO	Krishna Gandy Medina Uribe	\$565.70	18/09/2025	Pendiente
149	CENTÉSIMO QUINCUAGÉSIMO	Laura Angelica Reyna Maldonado	\$1,697.10	18/09/2025	05/03/2026
150	CENTÉSIMO QUINCUAGÉSIMO PRIMERO	Laura Aurora Rodríguez Herrera	\$339.42	18/09/2025	22/09/2025
151	CENTÉSIMO QUINCUAGÉSIMO SEGUNDO	Laura Parrales Aguilar	\$1,470.82	18/09/2025	Revocada <sup>7</sup>
152	CENTÉSIMO QUINCUAGÉSIMO TERCERO	Lee Carmen Cazarez Valencia	\$226.28	18/09/2025	Pendiente
153	CENTÉSIMO QUINCUAGÉSIMO CUARTO	Leobardo Solorzano Morfin	\$1,697.10	18/09/2025	Pendiente
154	CENTÉSIMO QUINCUAGÉSIMO QUINTO	Leonardo Ángel López González	\$791.98	18/09/2025	03/11/2025
155	CENTÉSIMO QUINCUAGÉSIMO SEXTO	Leticia Paulina Vega López	\$565.00	18/09/2025	Pendiente

<sup>7</sup> Sanción revocada por el Pleno de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, mediante resolución ST-RAP-83/2025 y modificada en cumplimiento acuerdo INE/CG1327/2025.

## COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

<b>Cvo.</b>	<b>Punto resolutivo</b>	<b>Nombre</b>	<b>Monto total de la sanción</b>	<b>Fecha notificación de la cuenta bancaria</b>	<b>Fecha de Pago</b>
156	CENTÉSIMO QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMO	Liliana Anell Naranjo Hernández	\$678.84	18/09/2025	Pendiente
157	CENTÉSIMO QUINCUAGÉSIMO OCTAVO	Liliana Del Socorro Moreno Rodríguez	\$452.56	18/09/2025	Pendiente
158	CENTÉSIMO QUINCUAGÉSIMO NOVENO	Liliana Martínez Gutiérrez	\$565.70	18/09/2025	19/09/2025
159	CENTÉSIMO SEXAGÉSIMO	Lizbeth García Santana	\$678.84	18/09/2025	Pendiente
160	CENTÉSIMO SEXAGÉSIMO PRIMERO	Lorena Bedolla Ponce	\$113.14	18/09/2025	26/09/2025
161	CENTÉSIMO SEXAGÉSIMO SEGUNDO	Lourdes Alejandra García Rendon	\$678.84	18/09/2025	29/09/2025
162	CENTÉSIMO SEXAGÉSIMO TERCERO	Luis Ángel Jacobo Ruiz	\$3,054.78	18/09/2025	Pendiente
163	CENTÉSIMO SEXAGÉSIMO CUARTO	Luis Carrillo Orozco	\$565.70	18/09/2025	Pendiente
164	CENTÉSIMO SEXAGÉSIMO QUINTO	Luis Ricardo Ocegueda González	\$1,018.26	18/09/2025	Pendiente

## COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

Cvo.	Punto resolutivo	Nombre	Monto total de la sanción	Fecha notificación de la cuenta bancaria	Fecha de Pago
165	CENTÉSIMO SEXAGÉSIMO SEXTO	Luisa Fernanda Pérez Alcalá	\$565.70	18/09/2025	Revocada <sup>8</sup>
166	CENTÉSIMO SEXAGÉSIMO SÉPTIMO	Marcela Guadalupe Esquivel Piedra	\$226.28	18/09/2025	30/09/2025
167	CENTÉSIMO SEXAGÉSIMO OCTAVO	Marco Antonio Muñiz Tinoco	\$4,525.60	18/09/2025	Pendiente
168	CENTÉSIMO SEXAGÉSIMO NOVENO	Marco Edu Morales Rojas	\$8,032.94	18/09/2025	Pendiente
169	CENTÉSIMO SEPTUAGÉSIMO	Marcos Alejandro Sánchez Ojeda	\$2,602.22	18/09/2025	Revocada <sup>9</sup>
170	CENTÉSIMO SEPTUAGÉSIMO SEGUNDO	María Azucena Gutiérrez González	\$2,262.80	18/09/2025	Pendiente
171	CENTÉSIMO SEPTUAGÉSIMO TERCERO	María Elena Lozano Álvarez	\$2,941.64	18/09/2025	Revocada <sup>10</sup>
172	CENTÉSIMO SEPTUAGÉSIMO CUARTO	María Elena Mendoza Heredia	\$226.28	18/09/2025	07/10/2025

<sup>8</sup> Sanción revocada y dejando sin efectos la sanción por el Pleno de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, mediante resolución ST-RAP-80/2025 y modificada en cumplimiento acuerdo INE/CG1418/2025.

<sup>9</sup> Sanción revocada y dejando sin efecto la sanción por el Pleno de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, mediante resolución ST-RAP-78/2025 y modificada en cumplimiento acuerdo INE/CG1417/2025

<sup>10</sup> Sanción revocada por el Pleno de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, mediante resolución ST-RAP-82/2025 y modificada en cumplimiento acuerdo INE/CG1318/2025.

## COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

Cvo.	Punto resolutivo	Nombre	Monto total de la sanción	Fecha notificación de la cuenta bancaria	Fecha de Pago
173	CENTÉSIMO SEPTUAGÉSIMO QUINTO	María Guadalupe Paniagua Ledesma	\$5,317.58	18/09/2025	Revocada <sup>11</sup>
174	CENTÉSIMO SEPTUAGÉSIMO SEXTO	María Guadalupe Zavala Jacobo	\$1,244.54	18/09/2025	Pendiente
175	CENTÉSIMO SEPTUAGÉSIMO SÉPTIMO	María Isabel Cruz Corral	\$226.28	18/09/2025	Pendiente
176	CENTÉSIMO SEPTUAGÉSIMO OCTAVO	María Lucia Arreguin Ponce	\$2,262.80	18/09/2025	23/09/2025
177	CENTÉSIMO SEPTUAGÉSIMO NOVENO	Mariel Paredes Gallegos	\$3,394.20	18/09/2025	03/11/2025
178	CENTÉSIMO OCTOGÉSIMO	Marisol Farias Soria	\$2,149.66	18/09/2025	23/09/2025
179	CENTÉSIMO OCTOGÉSIMO PRIMERO	Marlene del Carmen Rodríguez Huerta	\$1,244.54	18/09/2025	Pendiente
180	CENTÉSIMO OCTOGÉSIMO SEGUNDO	Martha Patricia Vega Moreno	\$1,244.54	18/09/2025	Pendiente
181	CENTÉSIMO OCTOGÉSIMO TERCERO	Marvin Adair Carreto Vargas	\$1,131.40	18/09/2025	Pendiente

<sup>11</sup> Sanción revocada por el Pleno de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, mediante resolución ST-RAP-79/2025 y modificada en cumplimiento acuerdo INE/CG1326/2025.

## COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

Cvo.	Punto resolutivo	Nombre	Monto total de la sanción	Fecha notificación de la cuenta bancaria	Fecha de Pago
182	CENTÉSIMO OCTOGÉSIMO CUARTO	Mauro Rojas Alanís	\$1,131.40	18/09/2025	Pendiente
183	CENTÉSIMO OCTOGÉSIMO QUINTO	Mayra Alejandra Castillo Mora	\$791.98	18/09/2025	08/10/2025
184	CENTÉSIMO OCTOGÉSIMO SEXTO	Miguel Alejandro Rangel González	\$1,810.24	18/09/2025	Revocada <sup>12</sup>
185	CENTÉSIMO OCTOGÉSIMO SÉPTIMO	Miguel Ángel Cervantes Molina	\$4,525.60	18/09/2025	Pendiente
186	CENTÉSIMO OCTOGÉSIMO OCTAVO	Miguel Orozco Eguiza	\$565.70	18/09/2025	Pendiente
187	CENTÉSIMO OCTOGÉSIMO NOVENO	Miguel Prado Morales	\$2,828.50	18/09/2025	Pendiente
188	CENTÉSIMO NONAGÉSIMO	Nancy Paniagua Jacobo	\$226.28	18/09/2025	03/10/2025
189	CENTÉSIMO NONAGÉSIMO PRIMERO	Nayeli Moran Dimayuga	\$3,394.20	18/09/2025	Revocada <sup>13</sup>

<sup>12</sup> Sanción revocada por el Pleno de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, mediante resolución ST-RAP-126/2025 y modificada en cumplimiento acuerdo INE/CG1346/2025.

<sup>13</sup> Sanción revocada por el Pleno de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, mediante resolución ST-RAP-147/2025 y modificada en cumplimiento acuerdo INE/CG1322/2025.

## COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

<b>Cvo.</b>	<b>Punto resolutivo</b>	<b>Nombre</b>	<b>Monto total de la sanción</b>	<b>Fecha notificación de la cuenta bancaria</b>	<b>Fecha de Pago</b>
190	CENTÉSIMO NONAGÉSIMO SEGUNDO	Norma Gamiño García	\$452.56	18/09/2025	Pendiente
191	CENTÉSIMO NONAGÉSIMO TERCERO	Octavio Augusto Ramírez Hernández	\$1,810.24	18/09/2025	Pendiente
192	CENTÉSIMO NONAGÉSIMO CUARTO	Octavio Patiño López	\$565.70	18/09/2025	Pendiente
193	CENTÉSIMO NONAGÉSIMO QUINTO	Oscar Reyes Valdés	\$1,131.40	18/09/2025	Pendiente
194	CENTÉSIMO NONAGÉSIMO SEXTO	Pablo Basurto Rodríguez	\$4,525.60	18/09/2025	Pendiente
195	CENTÉSIMO NONAGÉSIMO SÉPTIMO	Patricia Torres Contreras	\$791.98	18/09/2025	Pendiente
196	CENTÉSIMO NONAGÉSIMO OCTAVO	Pedro Chávez Guzmán	\$1,131.40	18/09/2025	Pendiente
197	CENTÉSIMO NONAGÉSIMO NOVENO	Rafael García Covarrubias	\$1,697.10	18/09/2025	Pendiente
198	DUCENTÉSIMO	Ramón Alcázar Basaldúa	\$905.12	18/09/2025	Pendiente
199	DUCENTÉSIMO PRIMERO	Ramón Andrade Mondragón	\$2,941.64	18/09/2025	Pendiente

## COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

<b>Cvo.</b>	<b>Punto resolutivo</b>	<b>Nombre</b>	<b>Monto total de la sanción</b>	<b>Fecha notificación de la cuenta bancaria</b>	<b>Fecha de Pago</b>
200	DUCENTÉSIMO SEGUNDO	Raúl Pulido Torres	\$2,149.66	18/09/2025	22/09/2025
201	DUCENTÉSIMO TERCERO	Raymundo García Beristain	\$113.14	18/09/2025	Pendiente
202	DUCENTÉSIMO CUARTO	Rene Mora Viveros	\$226.28	18/09/2025	24/09/2025
203	DUCENTÉSIMO QUINTO.	Rene Pineda Hernández	\$565.70	18/09/2025	Pendiente
204	DUCENTÉSIMO SEXTO	Rocío Alejandra García Medina	\$1,697.10	18/09/2025	Pendiente
205	DUCENTÉSIMO SÉPTIMO	Rodrigo Álvarez Pérez	\$3,620.48	18/09/2025	Pendiente
206	DUCENTÉSIMO OCTAVO	Rosa Lilia Sánchez Herrera	\$905.12	18/09/2025	Pendiente
207	DUCENTÉSIMO NOVENO	Selene Vázquez Garibay	\$1,131.40	18/09/2025	Pendiente
208	DUCENTÉSIMO DÉCIMO	Senia Mora Contreras	\$3,959.90	18/09/2025	14/10/2025
209	DUCENTÉSIMO DÉCIMO SEGUNDO	Soledad Alejandra Ornelas Farfán	\$113.14	18/09/2025	Pendiente
210	DUCENTÉSIMO DÉCIMO TERCERO	Ulices Abad Santos	\$1,697.10	18/09/2025	11/11/2025
211	DUCENTÉSIMO DÉCIMO CUARTO	Ulises Chávez Puga	\$3,959.80	18/09/2025	Pendiente
212	DUCENTÉSIMO DÉCIMO QUINTO	Urbano Cruz Solís	\$1,697.10	18/09/2025	18/10/2025

## COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

Cvo.	Punto resolutivo	Nombre	Monto total de la sanción	Fecha notificación de la cuenta bancaria	Fecha de Pago
213	DUCENTÉSIMO DÉCIMO SEXTO	Víctor Barragán Rodríguez	\$2,715.36	18/09/2025	Pendiente
214	DUCENTÉSIMO DÉCIMO SÉPTIMO	Víctor Manuel Santana Moreno	\$1,134.40	18/09/2025	10/12/2025
215	DUCENTÉSIMO DÉCIMO OCTAVO	Victoria Yazmin Soria Arciga	\$4,525.60	18/09/2025	Pendiente
216	DUCENTÉSIMO VIGÉSIMO	Wilfrido Tapia López	\$1,357.68	18/09/2025	15/10/2025
217	DUCENTÉSIMO VIGÉSIMO PRIMERO	Yunnuen Zamai Estrada Rentería	\$791.98	18/09/2025	Pendiente
218	DUCENTÉSIMO VIGÉSIMO SEGUNDO	José Alfredo Flores Vargas	\$4,073.04	18/09/2025	23/09/2025
219	DUCENTÉSIMO VIGÉSIMO TERCERO	Marco Antonio Tortajada Zamora	\$2,828.50	18/09/2025	26/09/2025
220	DUCENTÉSIMO VIGÉSIMO CUARTO	María Isabel Pinto Anguiano	\$1,810.24	18/09/2025	24/09/2025
221	DUCENTÉSIMO VIGÉSIMO QUINTO	Martha Silvia Hernández Ceja	\$11,540.28	18/09/2025	29/09/2025
222	DUCENTÉSIMO VIGÉSIMO SEXTO <b>ST-RAP-77/2025</b> <sup>14</sup>	Paula Edith Espinosa Barrientos	\$678.84	18/09/2025	19/09/2025

<sup>14</sup> En cumplimiento a la determinación adoptada por la Sala Regional Toluca, se dejó sin efectos la sanción impuesta por un monto de \$43,785.18, quedando vigente la suma que se identifica en el apartado de monto total de la sanción.

## COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

<b>Cvo.</b>	<b>Punto resolutivo</b>	<b>Nombre</b>	<b>Monto total de la sanción</b>	<b>Fecha notificación de la cuenta bancaria</b>	<b>Fecha de Pago</b>
223	DUCENTÉSIMO VIGÉSIMO SÉPTIMO	Saul Mora Padilla	\$2,489.08	18/09/2025	Pendiente
224	DUCENTÉSIMO VIGÉSIMO OCTAVO	Sonia Zavala López	\$2,149.66	18/09/2025	Pendiente
225	DUCENTÉSIMO VIGÉSIMO NOVENO	Ernesto Buitrón Izquierdo	\$565.70	18/09/2025	Pendiente

- **RESOLUCIONES EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR LA SALA REGIONAL CORRESPONDIENTE A LA QUINTA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CON SEDE EN TOLUCA DE LERDO, ESTADO DE MÉXICO**

Cvo	Resolución	Sentencia cumplimentada	Nombre	Monto total de la sanción	Fecha de pago
1	INE/CG1333/2025	ST-RAP-167/2025	Enock Iván Barragán Estrada	\$2,149.66	Pendiente
2	INE/CG1328/2025	ST-RAP-134/2025	César Reyes Carbajal	\$1,583.96	Pendiente
3	INE/CG1327/2025	ST-RAP-83/2025	Laura Parrales Aguilar	\$113.14	Pendiente
4	INE/CG1318/2025	ST-RAP-82/2025	María Elena Lozano Álvarez	\$1,583.96	Pendiente
5	INE/CG1326/2025	ST-RAP-79/2025	María Guadalupe Paniagua Ledesma	\$2,602.22	Pendiente
6	INE/CG1346/2025	ST-RAP-126/2025	Miguel Alejandro Rangel González	\$678.84	Pendiente
7	INE/CG1322/2025	ST-RAP-147/2025	Nayeli Moran Dimayuga	\$565.70	Pendiente
8	INE/CG1416/2025	ST-RAP-69/2025	Gerardo Magadan Barragán	Se dejó sin efectos la sanción	No aplica
9	INE/CG1417/2025	ST-RAP-78/2025	Marcos Alejandro Sánchez Ojeda	Se dejó sin efectos la sanción	No aplica
10	INE/CG1418/2025	ST-RAP-80/2025	Luisa Fernanda Pérez Alcalá	Se dejó sin efectos la sanción	No aplica

Cvo	Resolución	Sentencia cumplimentada	Nombre	Monto total de la sanción	Fecha de pago
11	INE/CG1153/2025	ST-RAP-145/2025	Hugo Alberto Gama Coria	\$1,244.54	Pendiente
12	INE/CG1154/2025	ST-RAP-160/2025	Elvia Higuera Perez	Se dejó sin efectos la sanción	No aplica

## 2. CONSULTA DE ESTADO PROCESAL A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

El 26 de agosto de 2025, mediante oficio IEM-DEAPyPP-375/2025, la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos solicitó a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos del INE, informar a este Instituto el estado procesal de las resoluciones INE/CG946/2025 e INE/CG971/2025, con la finalidad de proceder a la ejecución del cobro de las sanciones impuestas en las mismas.

En virtud de lo anterior, el 28 de agosto de 2025, mediante oficio INE/DEAJ/23724/2025, se informó que la firmeza de las sanciones impuestas en las resoluciones INE/CG946/2025 e INE/CG971/2025, se encontraba en proceso de registro, revisión y validación en el sistema de seguimiento a sanciones y reintegro de remanentes, por parte de las diversas áreas del INE que intervienen en ello.

Asimismo, conforme a lo dispuesto en el lineamiento SEXTO, apartado B, numeral 1, inciso a) de los *Lineamientos para el registro, seguimiento y ejecución del cobro de sanciones impuestas por el Instituto Nacional Electoral y autoridades jurisdiccionales electorales del ámbito federal y local; así como para el registro y seguimiento del reintegro o retención de los remanentes no ejercidos del financiamiento público para gastos de campaña*, se ha verificado de forma periódica en el Sistema Informático de Sanciones implementado por el INE, que la resolución en comento se encuentra pendiente de registrarse con firmeza procesal.

### 3. SOLICITUD DE INFORMACIÓN A LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN DEL INE

El 27 de agosto de 2025, mediante oficio IEM-DEAPyPP-376/2025, se solicitó a la Unidad Técnica de Fiscalización del INE información respecto del cobro que debe realizarse a la **ELIZABETH FLORES SANTAMARIA**, derivado de lo expuesto a continuación:

- a) El punto resolutivo **NONAGÉSIMO PRIMERO** de la Resolución INE/CG971/2025, impone una sanción a la C. **ELIZABETH FLORES SANTAMARIA**, que asciende a la cantidad de **\$4,525.60 (cuatro mil quinientos veinticinco pesos 60/100 M.N.)**, en términos de las razones y fundamentos expuestos en el considerando 35.92 de la misma Resolución.

En tal sentido el penúltimo párrafo del considerando **35.91** de la multicitada Resolución, señala lo transcrito a continuación:

**“35.91 ELIZABETH FLORES SANTAMARIA**

...

*Visto lo anterior, toda vez que esta autoridad electoral cuenta con los elementos antes señalados para determinar la capacidad de gasto de la persona infractora, este Consejo General concluye que la sanción a imponerse a la persona candidata a juzgadora, a **Elizabeth Flores Santamaria** por lo que hace a las conductas observadas es la prevista en el artículo 456, numeral 1, inciso c), fracción II de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales en relación con el artículo 52, fracción II de los Lineamientos para la Fiscalización de los Procesos Electorales del Poder Judicial, Federal y Locales, consistente en una multa equivalente a **40 (cuarenta) Unidades de Medida y Actualización para el ejercicio dos mil veinticinco**<sup>15</sup>, que asciende a la cantidad de **\$4,525.60 (cuatro mil quinientos veinticinco pesos 60/100 M.N.)**<sup>16</sup>.”*

<sup>15</sup> Cuyo valor se encuentra señalado en el Considerando 28 de la presente Resolución.

<sup>16</sup> Cabe señalar que la diferencia entre el importe correspondiente al porcentaje indicado y el monto señalado como final puede presentar una variación derivado de la conversión a UMA.

- b) Ahora bien, en el punto resolutivo **NONAGÉSIMO SEGUNDO**, se establece que se le impone otra sanción por *la cantidad de \$4,525.60 (cuatro mil quinientos veinticinco pesos 60/100 M.N.)*, en términos de las razones y fundamentos expuestos en el considerando 35.92.

Por otro lado, el penúltimo párrafo del considerando **35.92** establece lo transcrito a continuación:

**“35.92 ELIZABETH GUZMAN VILCHIS**

...

*Por todo lo anterior, la sanción que debe imponerse a la persona candidata a juzgadora, **Elizabeth Guzmán Vilchis**, es la prevista en el artículo 456, numeral 1, inciso c), fracción I de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en relación con el artículo 52, fracción I de los Lineamientos para la Fiscalización de los Procesos Electorales del Poder Judicial, Federal y Locales, consistente en una **Amonestación Pública.**”*

- c) Conforme a los numerales que anteceden, se advierte lo siguiente:

- La sanción impuesta en el resolutivo **NONAGÉSIMO PRIMERO** a la C. **ELIZABETH FLORES SANTAMARIA**, consistente en una multa de **\$4,525.60 (cuatro mil quinientos veinticinco pesos 60/100 M.N.)** corresponde a lo expuesto en el considerando **35.91** de la Resolución INE/CG971/2025.
- Si bien el resolutivo **NONAGÉSIMO SEGUNDO**, señala que se impone otra sanción consistente en una multa de **\$4,525.60 (cuatro mil quinientos veinticinco pesos 60/100 M.N.)**, a la C. **ELIZABETH FLORES SANTAMARIA**, señala que dicha sanción es en términos de las razones y fundamentos expuestos en el considerando **35.92**, sin embargo, dicho considerando expone lo relativo a la otrora candidata **ELIZABETH GUZMAN VILCHIS**, en el cual se le impone una sanción consistente en **Amonestación Pública**.

El 12 de noviembre de 2025, mediante el oficio INE/UTF/DRN/41266/2025, la Unidad Técnica de Fiscalización del INE, respondió la referida solicitud, en la cual indicó que solamente se debe efectuar el cobro señalado en el punto resolutivo **NONAGÉSIMO PRIMERO**.

#### 4. NOTIFICACIÓN DE CIRCULAR PARA PAGO VOLUNTARIO

Con fundamento en el artículo 42, fracción XVIII, del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo; así como lo previsto en los numerales Primero, fracción I, Cuarto, párrafo primero, Sexto, apartado B, numeral 1, inciso g) de los Lineamientos, el 18 de septiembre de 2025, mediante buzón electrónico, se notificó la circular IEM-DEAPyPP-C-002/2025 a las candidaturas del proceso electoral extraordinario del poder judicial en el Estado de Michoacán, a los cuales se les impuso una sanción por el Consejo General del INE mediante Resoluciones INE/CG946/2025 e INE/CG971/2025.

En virtud de que no se cuenta con la firmeza procesal de las resoluciones INE/CG946/2025 e INE/CG971/2025, en la circular en mención se les informó a las otrora candidaturas, los datos de la cuenta bancaria del Instituto Electoral de Michoacán a la cual podían realizar de manera voluntaria el pago de la multa que les fue impuesta, señalando que dicho pago voluntario solo es realizable en el supuesto de no haber recurrido a lo previsto en el artículo 8 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

- **PAGOS EFECTUADOS POR LAS OTRORA CANDIDATURAS**

Actualmente se han recibido los siguientes pagos derivados de las sanciones impuesta por el INE a las candidaturas del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial en el Estado de Michoacán, mediante resolución INE/CG971/2025.

Cvo	Punto resolutivo	Nombre	Monto total de la sanción	Fecha de pago
1	SEGUNDO	Alejandro Rafael Vargas Nieto	\$565.70	19/09/2025

<b>Cvo</b>	<b>Punto resolutivo</b>	<b>Nombre</b>	<b>Monto total de la sanción</b>	<b>Fecha de pago</b>
2	TERCERO	Aline Dafne Solano Arguello	\$906.00	17/02/2026
3	QUINTO	Araceli Palomares Miranda	\$5,543.86	06/10/2025
4	SÉPTIMO	Citlalli Fernández González	\$113.14	18/09/2025
5	DÉCIMO	Edward Fernando Arreola Hernández	\$1,131.40	24/09/2025
6	DÉCIMO CUARTO	Gabriela Manzo Ortiz	\$791.98	18/09/2025
7	DÉCIMO SEXTO	Guillermina Hernández Arteaga	\$1,923.38	06/10/2025
8	DÉCIMO OCTAVO	Jaime Noe Esparza Duarte	\$9,843.18	29/09/2025
9	VIGÉSIMO PRIMERO	Jorge Derio Camacho Zapiain	\$2,262.80	03/10/2025
10	VIGÉSIMO CUARTO	José María Cazares Rosales	\$565.70	01/10/2025
11	VIGÉSIMO SEXTO	Julio Cesar Valdés Reséndiz	\$905.12	08/10/2025
12	VIGÉSIMO SÉPTIMO	Laura Elena Alanís García	\$565.70	23/09/2025
13	TRIGÉSIMO PRIMERO	Ma Isabel Torres Murillo	\$1,697.10	18/09/2025
14	TRIGÉSIMO TERCERO	Marco Antonio Padilla Pimentel	\$905.12	23/10/2025
15	TRIGÉSIMO CUARTO	Marco Vinicio Ramírez Aguilar	\$452.56	25/09/2025

<b>Cvo</b>	<b>Punto resolutivo</b>	<b>Nombre</b>	<b>Monto total de la sanción</b>	<b>Fecha de pago</b>
16	TRIGÉSIMO SEXTO	María Del Carmen Ramírez Chora	\$226.28	26/09/2025
17	TRIGÉSIMO SÉPTIMO	Maricela Padilla Rebollar	\$1,923.38	19/09/2025
18	TRIGÉSIMO OCTAVO	Mario Sotelo Rodríguez	\$565.70	29/09/2025
19	TRIGÉSIMO NOVENO	Martha Magaly Vega Alfaro	\$339.42	16/10/2025
20	CUADRAGÉSIMO SEGUNDO	Miguel Ángel Moreles Vázquez	\$1,697.10	08/10/2025
21	CUADRAGÉSIMO TERCERO	Norma Lorena Gaona Farias	\$1,357.68	22/09/2025
22	CUADRAGÉSIMO QUINTO	Rebeca Olivera Romero	\$4,978.16	23/09/2025
23	CUADRAGÉSIMO SEXTO	Roberto Clemente Ramírez Suarez	\$7,354.10	18/09/2025
24	CUADRAGÉSIMO NOVENO	Valentín Sáenz Morales	\$565.70	19/09/2025
25	QUINCUAGÉSIMO	Víctor Lenin Sánchez Rodríguez	\$678.84	08/10/2025
26	QUINCUAGÉSIMO PRIMERO	Viridiana Villaseñor Aguirre	\$339.42	07/10/2025
27	QUINCUAGÉSIMO CUARTO	Aleida Soberanis Núñez	\$226.28	18/09/2025
28	QUINCUAGÉSIMO QUINTO	Alejandra López Arreguin	\$1,697.10	19/10/2025
29	QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMO	Alejandro Reyes Villegas	\$2,262.80	08/10/2025

<b>Cvo</b>	<b>Punto resolutivo</b>	<b>Nombre</b>	<b>Monto total de la sanción</b>	<b>Fecha de pago</b>
30	QUINCUAGÉSIMO OCTAVO	Alfredo Herrejón Herrejón	\$1,018.26	23/09/2025
31	SEXAGÉSIMO PRIMERO	Ana Yolanda Vargas Mendoza	\$1,131.40	09/10/2025
32	SEXAGÉSIMO TERCERO	Angélica María Reynaga Medina	\$1,131.40	08/10/2025
33	SEXAGÉSIMO QUINTO	Armando Rodolfo Dorantes Ortega	\$2,036.52	08/10/2025
34	SEXAGÉSIMO SEXTO	Arnulfo Torres Garibay	\$226.28	29/09/2025
35	SEXAGÉSIMO OCTAVO	Blanca Luisa Medina Oroz	\$1,923.38	08/10/2025
36	SEXAGÉSIMO NOVENO	Brianda Alexa Martínez Cortez	\$1,131.40	23/09/2025
37	SEPTUAGÉSIMO	Bryan Santiago Arroyo Cabrera	\$565.70	22/09/2025
38	SEPTUAGÉSIMO SEGUNDO	Carlos Manuel Luna Romero	\$2,828.50	24/09/2025
39	SEPTUAGÉSIMO SEXTO	Claudia Villanueva Magallón	\$2,262.80	29/09/2025
40	SEPTUAGÉSIMO SÉPTIMO	Clemente Sagrero Banderas	\$565.70	22/09/2025
41	OCTOGÉSIMO CUARTO	Diego Cruz Espinoza	\$3,054.78	06/10/2025
42	OCTOGÉSIMO SEXTO	Edlin Sarahí Rodríguez Ochoa	\$1,923.38	07/10/2025
43	OCTOGÉSIMO OCTAVO	Eduardo Cortés Villa	\$2,602.22	30/09/2025

<b>Cvo</b>	<b>Punto resolutivo</b>	<b>Nombre</b>	<b>Monto total de la sanción</b>	<b>Fecha de pago</b>
44	OCTOGÉSIMO NOVENO	Elia Deyanira Chávez Gutiérrez	\$678.84	19/09/2025
45	NONAGÉSIMO PRIMERO	Elizabeth Flores Santamaria	\$4,525.60	08/10/2025
46	NONAGÉSIMO TERCERO	Emma Casandra León Rivera	\$226.28	17/12/2025
47	NONAGÉSIMO QUINTO	Eréndira Alfaro Villaseñor	\$565.70	29/09/2025
48	NONAGÉSIMO SEXTO	Erick De Jesus Ruiz Moreno	\$4,751.88	09/10/2025
49	NONAGÉSIMO OCTAVO	Esperanza Valdez Barriga	\$905.12	11/10/2025
50	CENTÉSIMO	Evelyn Alondra Villicaña Guzmán	\$3,620.48	22/09/2025
51	CENTÉSIMO PRIMERO	Ezequiel Cruz Mora	\$3,507.34	05/01/2026
52	CENTÉSIMO SEGUNDO	Fabián Sinahí Becerra Montejano	\$339.42	25/09/2025
53	CENTÉSIMO TERCERO	Fabiola Del Carmen Huirache Oseguera	\$3,733.62	21/10/2025
54	CENTÉSIMO QUINTO	Fernando Torres Esquivel	\$3,281.06	03/10/2025
55	CENTÉSIMO OCTAVO	Francisco Javier De Jesús Loaiza Murillo	\$2,262.80	29/10/2025
56	CENTÉSIMO DÉCIMO SEGUNDO	Gerardo Nava Mejia	\$678.84	01/10/2025
57	CENTÉSIMO DÉCIMO TERCERO	Gilda Lucia Rodríguez Márquez	\$1,131.40	23/09/2024

## COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

<b>Cvo</b>	<b>Punto resolutivo</b>	<b>Nombre</b>	<b>Monto total de la sanción</b>	<b>Fecha de pago</b>
58	CENTÉSIMO DÉCIMO CUARTO	Gloria Gallegos Jaimes	\$3,281.06	18/09/2025
59	CENTÉSIMO DÉCIMO QUINTO	Gracia Del Socorro Arias Ramos	\$678.84	22/09/2025
60	CENTÉSIMO DÉCIMO SEXTO	Guadalupe Arias Fuentes	\$1,244.54	17/10/2025
61	CENTÉSIMO VIGÉSIMO	Hugo Mundo Ramos	\$113.14	04/10/2025
62	CENTÉSIMO VIGÉSIMO SEGUNDO	Ismael Corona Jiménez	\$1,131.40	15/12/2025
63	CENTÉSIMO VIGÉSIMO TERCERO	Ismael Pinzón Núñez	\$5,317.58	19/09/2025
64	CENTÉSIMO VIGÉSIMO CUARTO	Jesús Pedraza Núñez	\$6,222.70	23/12/2025
65	CENTÉSIMO VIGÉSIMO SÉPTIMO	Javier Andrés Guzmán Cervantes	\$4,978.16	26/09/2025
66	CENTÉSIMO VIGÉSIMO OCTAVO	Jesús Alejandro Sosa Maya	\$6,448.98	21/10/2025
67	CENTÉSIMO TRIGÉSIMO SEGUNDO	Jonnathan Alejandro Torres Morales	\$1,131.40	24/09/2025
68	CENTÉSIMO CUADRAGÉSIMO	Juan Carlos Aguirre Méndez	\$565.70	10/10/2025
69	CENTÉSIMO CUADRAGÉSIMO SEGUNDO	Juan Gabriel Moscoso Gutiérrez	\$565.70	15/01/2026
70	CENTÉSIMO CUADRAGÉSIMO SEXTO	Judith González González	\$791.98	29/09/2025
71	CENTÉSIMO CUADRAGÉSIMO OCTAVO	Julio Cesar Monroy García	\$4,525.60	08/10/2025

## COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

<b>Cvo</b>	<b>Punto resolutivo</b>	<b>Nombre</b>	<b>Monto total de la sanción</b>	<b>Fecha de pago</b>
72	CENTÉSIMO QUINCUAGÉSIMO	Laura Angelica Reyna Maldonado	\$1,697.10	05/03/2026
73	CENTÉSIMO QUINCUAGÉSIMO PRIMERO	Laura Aurora Rodríguez Herrera	\$339.42	22/09/2025
74	CENTÉSIMO QUINCUAGÉSIMO QUINTO	Leonardo Ángel López González	\$791.98	03/11/2025
75	CENTÉSIMO QUINCUAGÉSIMO NOVENO	Liliana Martínez Gutiérrez	\$565.70	19/09/2025
76	CENTÉSIMO SEXAGÉSIMO PRIMERO	Lorena Bedolla Ponce	\$113.14	26/09/2025
77	CENTÉSIMO SEXAGÉSIMO SEGUNDO	Lourdes Alejandra García Rendon	\$678.84	29/09/2025
78	CENTÉSIMO SEXAGÉSIMO SÉPTIMO	Marcela Guadalupe Esquivel Piedra	\$226.28	30/09/2025
79	CENTÉSIMO SEPTUAGÉSIMO CUARTO	María Elena Mendoza Heredia	\$226.28	07/10/2025
80	CENTÉSIMO SEPTUAGÉSIMO OCTAVO	María Lucia Arreguin Ponce	\$2,262.80	23/09/2025
81	CENTÉSIMO SEPTUAGÉSIMO NOVENO	Mariel Paredes Gallegos	\$3,394.20	03/11/2025
82	CENTÉSIMO OCTOGÉSIMO	Marisol Farias Soria	\$2,149.66	23/09/2025
83	CENTÉSIMO OCTOGÉSIMO QUINTO	Mayra Alejandra Castillo Mora	\$791.98	08/10/2025
84	CENTÉSIMO NONAGÉSIMO	Nancy Paniagua Jacobo	\$226.28	03/10/2025
85	DUCENTÉSIMO SEGUNDO	Raúl Pulido Torres	\$2,149.66	22/09/2025

Cvo	Punto resolutivo	Nombre	Monto total de la sanción	Fecha de pago
86	DUCENTÉSIMO CUARTO	Rene Mora Viveros	\$226.28	24/09/2025
87	DUCENTÉSIMO DÉCIMO	Senia Mora Contreras	\$3,959.90	14/10/2025
88	DUCENTÉSIMO DÉCIMO TERCERO	Ulices Abad Santos	\$1,697.10	11/11/2025
89	DUCENTÉSIMO DÉCIMO QUINTO	Urbano Cruz Solís	\$1,697.10	18/10/2025
90	DUCENTÉSIMO DÉCIMO SÉPTIMO	Víctor Manuel Santana Moreno	\$1,134.40	10/12/2025
91	DUCENTÉSIMO VIGÉSIMO	Wilfrido Tapia López	\$1,357.68	15/10/2025
92	DUCENTÉSIMO VIGÉSIMO SEGUNDO	José Alfredo Flores Vargas	\$4,073.04	23/09/2025
93	DUCENTÉSIMO VIGÉSIMO TERCERO	Marco Antonio Tortajada Zamora	\$2,828.50	26/09/2025
94	DUCENTÉSIMO VIGÉSIMO CUARTO	María Isabel Pinto Anguiano	\$1,810.24	24/09/2025
95	DUCENTÉSIMO VIGÉSIMO QUINTO	Martha Silvia Hernández Ceja	\$11,540.28	29/09/2025
96	DUCENTÉSIMO VIGÉSIMO SEXTO	Paula Edith Espinosa Barrientos	\$678.84	19/09/2025

Respecto a la resolución INE/CG946/2025, Gabriela Manzo Ortiz informó mediante escrito recibido en este Instituto el 19 de septiembre de 2025, que mediante resolución emitida dentro del expediente ST-RAP-113/2025 el 27 de agosto de 2025, el Pleno de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinó revocar la sanción que le fue impuesta por el Consejo General del INE.

## COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

Asimismo, el C. Clemente Sagrero Banderas pagó \$1,470.82 (mil cuatrocientos setenta pesos 82/100 M.N.) el 18 de octubre de 2025, en cumplimiento a la sanción que le fue impuesta en la referida resolución.

En sesión ordinaria virtual de fecha trece de marzo de dos mil veintiséis, se rinde el presente informe por la encargada de despacho de la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos y secretaria técnica de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, la Lic. Rosalinda Ultreras Reyes ante la presencia de sus integrantes, consejera electoral y presidenta de la Comisión, Mtra. Selene Lizbeth González Medina, consejeras electorales e integrantes de la Comisión, C.P. Claudia Marcela Carreño Mendoza y Licda. Carol Berenice Arellano Rangel.



---

**Lic. Rosalinda Ultreras Reyes**  
Encargada de Despacho de la Coordinación de  
Prerrogativas y Partidos Políticos del  
Instituto Electoral de Michoacán